



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 287-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1126-06-2022, de fecha 24 de junio del presente año, somete a consideración, **declarar vacante** el puesto de **Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales**, plaza número 241, partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-011-241, ocupado por el señor **ESWIN RENÉ JOLÓN HERNÁNDEZ**, quien a la fecha no se ha presentado a laborar y conforme a lo manifestado por sus familiares, se encuentra desaparecido;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, se cuenta con **Dictamen Número 131-2022** de fecha 2 de junio de 2022, emitido por el Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídico Administrativa y el Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en el que indican que es criterio de esa esa Coordinadora **se declare vacante** el puesto de **Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales**, que ocupa el señor **ESWIN RENÉ JOLÓN HERNÁNDEZ**, en virtud de haber transcurrido el plazo legal, para haber justificado su inasistencia a laborar, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Declarar vacante el puesto de **Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales**, plaza número 241;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil veintidós.

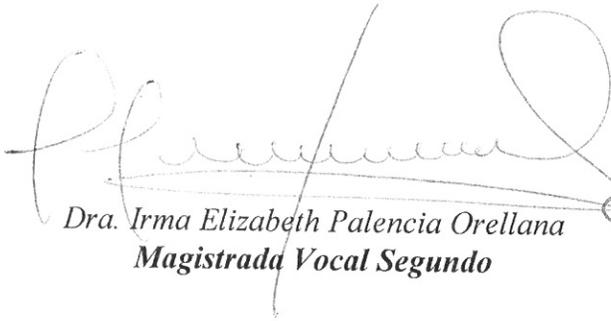
COMUNÍQUESE:

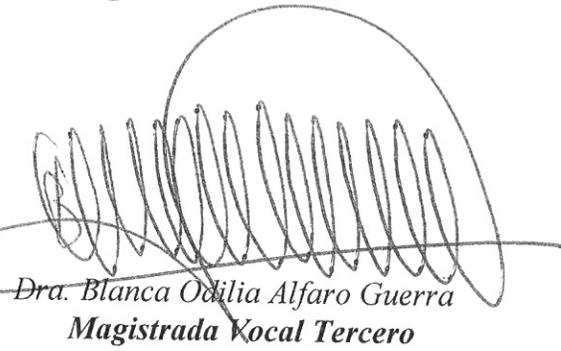
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



